



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 12:00 hrs. del día viernes 05 de septiembre del dos mil veintitrés se reunieron de forma ordinaria los miembros de la Junta Académica en la Sala Audiovisual "Mtra. Esperanza Escamilla Ballesteros", estando presidida por el Dr. Javier López González y la Dra. Pahola Ríos Carrillo en sus cargos de Director y Secretaria de la Facultad, respectivamente. -----

El Dr. Javier López González, que preside la Junta Académica Extraordinaria con fundamento en los artículos 65,55 y 70 de la Ley Orgánica, así como el artículo 294 fracción I y II inciso a) del Estatuto General y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da la palabra a la Dra. Pahola Ríos Carrillo quien declara que se presentaron 23 asistentes (académicos y estudiantes) que forman parte de la entidad y que a su vez pertenecen a la Licenciatura en Psicología.

La Dra. Ríos Carrillo procede a leer el orden del día, el cual es:

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA PARA AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE CUOTAS PARA CONSULTAS DEL PAI Y PAP.
4. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, se procede a la aprobación del orden día donde la Dra. Pahola Ríos Carrillo menciona a la Junta Académica se sirva a brindar su voto económico obteniendo 23 votos a favor, quedando aprobado EL ORDEN DEL DÍA por unanimidad. Respecto a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el Dr. Javier López González solicita al pleno de la junta su aprobación para obviar la lectura de dicha acta, dando oportunidad de asistir a la Secretaría de la Facultad para consultar lo que los integrantes de la Junta Académica consideren necesario. La petición queda aprobada por unanimidad, por lo que se omite la lectura. Posteriormente, la Dra. Ríos Carrillo solicita permiso al pleno para que estén presente la Mtra. Talía Yovana Sánchez Hernández, Administradora de la Facultad de Psicología Región Veracruz, como invitada especial; todos los presentes manifiestan su acuerdo a que la antes mencionada permanezca en la Junta Académica. Posteriormente, el Dr. Javier López González aborda el punto 2 del orden del día: PROPUESTA PARA AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE CUOTAS PARA CONSULTAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INFANTIL (PAI) Y PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO (PAP), por lo que se suma la participación de la Mtra. Talía Yovana Sánchez Hernández para precisar dicho punto. Se presenta al pleno de la junta la siguiente información:

Cuota actual de Consultas en Programa de Atención Infantil (PAI), y Programa de Apoyo Psicológico (PAP)

| Monto | Conceptos | Distribución |
|----------|--------------------------|--------------|
| \$116.00 | IVA 16% | \$ 16.00 |
| | Cuota UV (10%) | \$ 10.00 |
| | Ingreso Psicología (90%) | \$ 90.00 |



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

Propuesta de Nueva Cuota de Consultas para el año 2024 en Programa de Atención Infantil (PAI), y Programa de Apoyo Psicológico (PAP)

| Monto propuesto | Conceptos | Distribución |
|-----------------|----------------------|--------------|
| \$130.00 | IVA 16% | \$ 17.93 |
| | Cuota UV (10%) | \$ 11.207 |
| | Ingreso Psico. (90%) | \$ 100.863 |

Ante dicha información, el Dr. Javier López González señala debido a que son los únicos departamentos que hasta el momento se tienen de servicios por tanto, ante cualquier actualización de las cuotas de consultas, hay que hacer una actualización de los costos; en dicho sentido, la Mtra. Talía Yovana Sánchez Hernández agrega que en cuestión de transparencia, los ingresos que se acumulan de ambos programas que son autofinanciables, están a disponibilidad para lo que requieran ambos programas, por ejemplo papelería, compra de equipo, reparación de equipo de aires acondicionados, compra de pruebas psicológicas, entre otro materia.

Al final de la sesión, la Dra. Pahola Ríos Carrillo sometió a votación la validación de la MODIFICACIÓN DE CUOTAS PARA CONSULTAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INFANTIL (PAI) Y PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO (PAP) para el año 2024, lo anterior, para su aprobación en la Junta Académica, quedando aprobado por unanimidad, con 23 votos a favor.

No habiendo asunto general que tratar, la Dra. Ríos Carrillo da por concluida la sesión de la Honorable Junta Académica, siendo las 10:30 horas del viernes 05 de septiembre de 2023.

Se adjuntan las firmas de los académicos, consejera alumna y representantes de generación asistentes a la junta académica 05/09/2023

[Handwritten signatures in blue ink]























